Juezas y Jueces *para la* Democracia

Reunión de la Sección Territorial de Madrid
Martes 16 de septiembre de 2020
18:00 horas. ZOOM

Orden del día:

1. Aprobación del acta de la reunión de 4 de marzo de 2020.
2. Renovación de la coordinación de la ST
3. Dación de cuenta del Secretariado
4. Propuestas y preguntas.

Excusan su asistencia: Ana Álvarez, Antonio Seoane, Segundo Menéndez, Ana Ferrer, Susana Polo, Ignacio González, Jesús Cudero, Mercedes del Molino, Javier Martínez Derqui, Leandro Martínez y Sira Amor

Asisten

Belén Tomás, Fernando de la Fuente, Manuel Olmedo, Charo García, Sonia Nuez, Ignacio Fernández, Yolanda Urbán, Lucía Ruano, Ruth Blasco y Cristina Bustamante.

1. Se aprueba el acta por unanimidad.

2. Se presenta la candidatura de las nuevas coordinadoras de la Sección, Yolanda Urbán, Ruth Blasco y Sonia Nuez.

   Sonia quiere exponer a la Sección su particular situación en cuanto se encuentra en comisión de servicios en el Ministerio de Justicia y el órgano del que es titular está en Amposta, Tarragona. No se considera inconveniente esta situación por parte de los asistentes, ni tampoco por la Oficina Técnica cuando es consultada al efecto, y se tiene en cuenta en particular la asistencia de las otras dos coordinadoras en aquellos temas que exijan presencia de alguien en la jurisdicción en activo. Por otra parte, se destaca el magnífico perfil de las tres mujeres, y en particular se considera importante la experiencia de Sonia y Ruth como coordinadoras en el pasado de las Secciones de Catalunya y Valencia, y la procedencia del cuarto turno de Yolanda, quien además ha ejercido como juez sustituta en la Comunidad de Madrid en múltiples destinos y órganos jurisdiccionales. Se aprueba la

candidatura por unanimidad. Por parte de las nuevas coordinadoras se agradece la labor a los cesantes.

3. Los dos miembros presentes del Secretariado, Fernando y Charo, dan cuenta a la Sección de la labor del órgano en los últimos meses desde su designación. En concreto, se habla del trabajo de las Comisiones y de los grupos de trabajo que se están creando para algunos temas, como es el de clases pasivas y el de preparadores. Se destaca el éxito que está teniendo el programa de preparación gratuita de opositores/as sin recursos, sobre todo en redes sociales. Se comenta las dificultades que existen en ocasiones para constituir y dinamizar los grupos de trabajo. También se habla de las reuniones de trabajo mantenidas hasta la fecha con el Ministerio y del boicot que las otras tres asociaciones están realizando tanto al Ministerio como a JJpD. Otro de los grupos de trabajo que quiere crear el Secretariado sería el del modo de elección de los vocales de procedencia judicial por parte de los propios jueces/as, para evitar el monopolio de la APM que ya existe en otros ámbitos, como es el de la Comisión de Ética Judicial. También se avanza la creación del plan de mentorías para los jueces y juezas que se han incorporado recientemente.

4. En el apartado ruegos y preguntas por parte de Manuel se recuerda la existencia de un buzón del juez de la Asociación que podría conectar con el programa de mentorías.

   Lucía sugiere la creación de unos debates públicos dirigidos por la Asociación y que versen sobre instituciones públicas políticas y jurídicas básicas de nuestro país como modo de fortalecer la presencia de JJpD en la sociedad.

   Se comentan las sugerencias de Segundo Menéndez en el chat de la Sección, sobre la polémica proclamación de presidentes del CGPJ antes de que se haya configurado el órgano, así como sobre el plan de Justicia 20-30, sobre el que no se puede comentar nada porque aún no hay ningún documento de trabajo. En cuanto al proyecto de regulación de las competencias del CGPJ en funciones, recibe una acogida positiva por los asistentes como única manera de poner fin a la reiterada actitud del PP bloqueando la renovación del CGPJ cuando pierde la mayoría parlamentaria, perpetuando ya dos Consejos en funciones durante periodos de tiempo considerable.